



MENDOZA, 31 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12940/2024 en el cual Noelia Natalí VIOLA solicita el diploma que la acredita como Profesora en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 08/2003-CS.

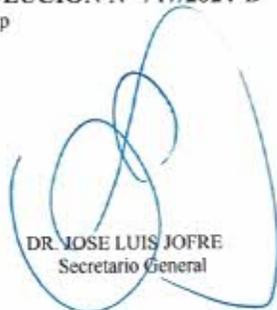
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESORA EN COMUNICACIÓN SOCIAL a nombre de Noelia Natalí VIOLA (DNI N° 35.841.857).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 747/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana